## VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/300/2024.

Fecha: 06/08/2024.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 02 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el espacio público denominado CANCHA MAYA, CALLE ACUARIO SUR, COLONIA CENTRO, PARA REALIZAR EL EVENTO DENOMINADO CINE EN TU COLONIA (CINE DE VERANO), toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso de la CANCHA MAYA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA SABADO 10, EN UN HORARIO DE 16:00 A 21:00 HORAS DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho de la contra enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

SECRETARÍA GENE**RAL** TULUM QUINTANA **RÓQ** 

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.c.p.-Archiyo/Minutario.